

CONSIDERANDO

Que la **RADIO CADENA DEMOCRACIA**, de la ciudad de Quito, conmemora el **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de permanente actividad receptora de los legítimos derechos y aspiraciones de la comunidad;

Que el programa "**Revista Informativa Democracia**" bajo la inteligente, sagaz y experimentada conducción de **GONZALO ROSERO CHÁVEZ**, se ha constituido en la tribuna independiente, imparcial, pluralista y propositiva de los problemas más acuciantes que aquejan al país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular y exaltar la contribución de los medios de comunicación colectiva a la consecución del "bien común"; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a **RADIO CADENA DEMOCRACIA**, de la ciudad capital, a sus directivos, personal técnico y administrativo, al conmemorar el **XXI ANIVERSARIO** de honesta y transparente actividad en la comunicación social.

El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará al señor **Gonzalo Rosero Chávez**, Gerente Propietario de Radio Cadena Democracia, el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL